

ÁMBITOS DE COLABORACIÓN ECUMÉNICA E INTERRELIGIOSA,
PROVISIÓN DE APOYO ESPIRITUAL Y PASTORAL, CONSTRUCCIÓN DE
PUENTES ENTRE COMUNIDADES DIVERSAS

Pbro. Ramón Vinke¹
pbroramonvinke@yahoo.com

Resumen:

En este artículo, se detallan los ámbitos de colaboración ecuménica e interreligiosa en Venezuela desde 1992 hasta el presente: se exponen los motivos, que motivaron la constitución del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, en 2001, precisándose su identidad y su estructuración en tres familias confesionales; y se hace un recuento de la colaboración ecuménica en la difusión de la Biblia; en la realización de simposios y otros eventos de índole académica en institutos de enseñanza superior; en el campo del desarrollo, de las necesidades humanas y de la protección de la creación; en el campo de la medicina y, sobre todo, en el ámbito del ecumenismo espiritual.

Palabras clave: Ecumenismo, Diálogo Interreligioso, Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, Consejo de Iglesias Históricas de Caracas.

Abstract:

In this article, the areas of ecumenical and interreligious collaboration in Venezuela from 1992 to the present are detailed: the reasons are exposed, which motivated the constitution of the Council of Historical Churches of Caracas, in 2001, specifying its identity and its structuring in three families confessional and an account is given of the ecumenical collaboration in the dissemination of the Bible; in the realization of symposia and other events of an academic nature in institutes of higher education; in the

1 El Pbro. Ramón Vinke fue Director del Departamento de Fe y Ecumenismo del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano, entre los años 1992 y 1998, y es Secretario General del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, desde su constitución en 2001 hasta el presente. Es autor de más de 20 publicaciones, entre libros y folletos, y de más de 170 artículos.

field of development, human needs and the protection of creation; in the field of medicine and, above all, in the field of spiritual ecumenism.

Keywords: Ecumenism, Interreligious Dialogue, Week of Prayer for the Unity of Christians, Council of Historical Churches of Caracas.

PONENCIA AL ENCUENTRO DE OBISPOS Y EXPERTOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE ECUMENISMO Y DIÁLOGO INTERRELIGIOSO, PROMOVIDO POR EL CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO (CELAM), EN BUENOS AIRES, ARGENTINA (14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016)

Fui nombrado Director del Departamento de Fe y Ecumenismo del Secretariado Permanente del Episcopado Venezolano (SPEV), el 12 de noviembre de 1992, por S.E. Mons. Ovidio Pérez Morales, entonces Obispo de Coro y Presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana. Se venía celebrando la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos desde hacía algunos años: se programaban dos celebraciones, una de inauguración y otra de clausura. Por iniciativa de S.E. Mons. Georges Kahlale, Exarca Apostólico de los Greco-Melquitas en Venezuela, con sede en Caracas, y miembro de la Comisión de Fe y Ecumenismo de la Conferencia Episcopal Venezolana, se comenzó, en el año 1997, con la programación de ocho celebraciones en ocho distintas Iglesias, una cada día lo cual favoreció mucho la fraternidad entre los ministros de las distintas Iglesias; fraternidad, que muy pronto fue puesta a prueba, por cuanto que, a partir del año 2000 —una vez posesionado el Presidente Hugo Chávez Frías en el año 1999—, el Gobierno venezolano promovió la creación de un Parlamento Interreligioso Venezolano o Parlamento Interreligioso de la República Bolivariana de Venezuela. A tal efecto, convocó a una reunión en el Salón Rojo del Palacio Presidencial de Miraflores, en Caracas, el 23 de noviembre de 2000, a la cual acudieron líderes de una gama muy amplia de tradiciones religiosas. Yo estuve presente en esa primera reunión. Después hubo otras reuniones.

La periodista Laura Weffer escribió en el Diario “Tal Cual” de Caracas, el 16 de mayo de 2001:

“¿Cuál es la intención política escondida detrás de esa entelequia llamada Parlamento Interreligioso Venezolano (PIV)? Bajo el lema ‘La conciencia de la nación hacia una cultura de paz’, la Secretaría de la Presidencia —pues todas las comunicaciones oficiales llevan su sello inconfundible— oculta la intención de galvanizar las inquietudes religiosas de vastos sectores sociales, aprovechando la tendencia al sincretismo y uniendo, de una buena vez, el bolivarianismo con Dios. (...) Además, latente están los conflictos sostenidos entre la Iglesia

Católica y el líder fundamental de este proyecto (por algo, en una comunicación de los organizadores del PIV, se le dan gracias a Dios y al Presidente Hugo Chávez Frías, con el mismo tamaño de letra y en la misma línea). (...) Ya se ha hecho oficial, a través de Baltazar Porras [—ahora Cardenal—], que los católicos no piensan formar parte de este ‘gallinero religioso’. (...) Lo que está detrás de todo esto no es crear un ‘partido religioso’, que eso es imposible pues los centenares de sectas existentes, de todo tipo y de todos los colores, es inorganizable: desde ese punto de vista, el PIV está condenado al fracaso. Lo interesante, de cara a este Gobierno con tanta ilusión por los movimientos de carácter aluvional, es crear una organización con unos cuantos líderes afectos al régimen, que a la vez mantengan cierta influencia en los sectores sociales. Llegado el momento de una confrontación con la cúpula religiosa, que hasta ahora ha sido ‘oficial’ —por ejemplo, el Episcopado—, el Presidente podrá citar al PIV como la legítima autoridad religiosa, ya que no representa a un credo específico, sino a doscientos o trescientos. Lo que no dirá es, que allí están representados tanto el culto a María Lionza como la Confraternidad de Pastores del Estado Vargas, pasando por cuanta secta, creencia, santería o veneración se le ocurra sumarse al asunto. Que de sumar se trata, a fin de cuentas”².

¿De dónde sacó el Gobierno la idea de crear el Parlamento Interreligioso Venezolano? ¿Hay antecedentes de Parlamentos Interreligiosos en el mundo? Ciertamente, los hay: el más conocido, el Parlamento Mundial de las Religiones o Parlamento de las Religiones del Mundo; según un volante publicado por la UNESCO en el año 2004:

“El Parlamento Mundial de las Religiones celebrado en 1893, durante la Exposición Colombina de Chicago, constituyó el primer gran encuentro interreligioso organizado y marcó el inicio del diálogo formal entre las tradiciones espirituales orientales y occidentales. En 1993, el Parlamento de las Religiones del Mundo renació en Chicago, cuando 8.000 personas del mundo entero se reunieron para compartir sus identidades, celebrar la diversidad y la armonía y explorar respuestas religiosas y espirituales a los problemas candentes que se le plantean a la comunidad global. En 1999, el Parlamento de Ciudad del Cabo llamó la atención del mundo sobre la contribución del

2 Diario “Tal cual”, 16 de mayo de 2001.

movimiento interreligioso a la lucha contra el apartheid y sobre los crecientes esfuerzos para construir una nueva Sudáfrica”³.

Posteriormente, el Parlamento se ha reunido en el año 2007 en Monterrey, México; en el año 2009 en Melbourne, Australia; en el año 2015, en el Estado de Utah, EE.UU.

Pero, también existe la Iniciativa de Religiones Unidas (United Religiones Initiative – URI), que —según su propia página web:

“...es una red interconfesional reconocida internacionalmente y activa en 74 países, con sede mundial en San Francisco, [Estado de] California [, EE.UU]. Perseguimos un cambio fundamental, conectando a los responsables más allá de las fronteras religiosas, culturales y geográficas, aprovechando su poder de convocatoria para contrarrestar la violencia por motivos religiosos y sociales, las crisis económicas y ambientales, que desestabilizan las regiones y contribuyen a la pobreza. Desde la firma de nuestra acta [fundacional] en el año 2000, hemos transformado las vidas de millones de personas de diferentes religiones de todo el mundo a través de una red de más 450 Círculos de Cooperación (CC), cuyos miembros son más de 320.000”⁴.

Según la página web de la Iniciativa de las Religiones Unidas América Latina y El Caribe:

“La Región de **América Latina y El Caribe** es uno de los ocho (8) puntos de anclaje regionales, que conectan entre sí a los Círculos de Cooperación (CC), que son el corazón de URI, y a la vez los articulan con la Red de URI Global. Nuestra región latinoamericana está conformada por treinta y nueve (38) Círculos de Cooperación que se organizan independientemente, se autofinancian, son autónomos, y se distribuyen actualmente en once (11) países. El tamaño de los Círculos de Cooperación varía, hoy por hoy, desde un mínimo de siete (7) miembros hasta los treinta y dos (32), quienes profesan diferentes tradiciones religiosas, incluyendo también la espiritualidad ancestral indígena

3 http://portal.unesco.org/culture/es/files/19969/10829914059Brochure_sp.pdf/Brochure_sp.pdf

4 www.uri.org

en su diversidad continental, y los no religiosos, que comparten los principios de la Carta Fundacional de URI⁵.

Hoy por hoy, en realidad, son más de once países de la América Latina y de El Caribe: existen Círculos de Cooperación de URI en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. La Iniciativa de Religiones Unidas es una iniciativa muy ambiciosa. Lo cierto es que, en el año 1998, pocos meses antes de las elecciones del 6 de diciembre de 1998, en las que quedó electo Presidente de la República de Venezuela Hugo Chávez Frías, tuvo lugar un evento en Caracas, promovido por la Iniciativa de Religiones Unidas, en el cual participaron representantes de distintas religiones procedentes de toda la región de América y Latina y El Caribe —esto, dos años antes de la firma de la carta fundacional de la Iniciativa de Religiones Unidas, en el año 2000.

Ahora bien, no consideraban el Cardenal Ignacio Velasco, Arzobispo de Caracas, y en general los Obispos venezolanos, estos Parlamentos Interreligiosos como los escenarios más adecuados para el diálogo interreligioso. ¿Existían acaso escenarios más adecuados? En cierto modo, sí. Por ejemplo, el Movimiento de los Focolares, fundado por Chiara Lubich, que —en la expresión del Papa San Juan Pablo II— es un “*camino privilegiado para promover la unidad: diálogo en el interior de la Iglesia, diálogo ecuménico, diálogo interreligioso y diálogo con los no creyentes*”⁶, en sintonía con la Encíclica “*Ecclesiam suam*” del Papa Pablo VI, que propone el diálogo en tres círculos concéntricos: con el mundo, con las religiones, y con los hermanos separados, los cristianos⁷. El Movimiento de los Focolares está presente en Venezuela desde el año 1979.

Pero, así como con el Parlamento Interreligioso Venezolano se pretendía crear una instancia, que pudiese concurrir eventualmente con la Conferencia Episcopal Venezolana —los Obispos de la Iglesia Católica en Venezuela—, se necesitaba una instancia, si no interreligiosa, por lo menos ecuménica, integrada por los ministros de

5 www.urialc.org

6 S.S. Juan Pablo II, Mensaje con ocasión del 60º aniversario de la fundación del Movimiento de los Focolares (4 de diciembre de 2003), N° 2.

7 Cf. S.S. Pablo VI, Encíclica “*Ecclesiam suam*” (6 de agosto de 1964), N° 35-41.

las Iglesias, que pudiese oponerse al Parlamento Interreligioso Venezolano. Una instancia interreligiosa ya existía: el Comité de Relaciones entre las Sinagogas e Iglesias establecidas en Venezuela (CRISEV), el cual, dirigido por el Rabino Pynchas Brener, venía reuniéndose regularmente desde el año 1970, pero esta instancia tenía y tiene sus limitaciones: Impensable reunir a los Rabinos con Obispos y sacerdotes de algunas Iglesias, que son originarios de países árabes —Iglesias, cuyos fieles además son originarios de países árabes o descendientes de fieles originarios de países árabes—, como los Obispos y sacerdotes de la Iglesia Apostólica Armenia, de la Iglesia Ortodoxa Antioquena, de la Iglesia Católica de rito maronita y de la Iglesia Católica de rito melquita. De hecho, en el Comité de Relaciones entre las Sinagogas e Iglesias establecidas en Venezuela, dirigido por el Rabino Pynchas Brener, participan, además de algunas Sinagogas, la Iglesia Católica, y algunas Iglesias derivadas de la Reforma: la Iglesia Luterana, la Iglesia Presbiteriana, la Iglesia Anglicana, Iglesias libres evangélicas y pentecostales.

De modo, que, durante la celebración de la Semana de Oración por los Cristianos del año 2000 en Caracas, los Obispos, sacerdotes y pastores de la Iglesia Católica —con sus Ritos Latino, Maronita y Greco-Melquita—, de algunas Iglesias orientales y de algunas Iglesias derivadas de la Reforma, suscribieron una “Declaración de Intención” de constituir el Consejo Venezolano de Iglesias Históricas. El Cardenal Velasco escribió al Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos en el Vaticano; de allá enviaron los Estatutos del Consejo de Iglesias del Medio Oriente, para que sirvieran de modelo para la redacción de unos Estatutos. En efecto, una comisión procedió a la redacción de los Estatutos del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas (CIHC) —ya que, para comenzar, pareció mejor limitar el Consejo a Caracas—; Estatutos, que fueron aprobados el 20 de abril de 2001, y enviados al Pontificio Consejo de modo que el Cardenal Ignacio Velasco, entonces Arzobispo de Caracas, pudo declarar en el mismo Diario “Tal Cual”, el 6 de agosto de 2001, que el Consejo de Iglesias Históricas de Caracas (CIHC) —que para la fecha ya estaba constituido— rechazaba el Anteproyecto de Ley de Religiones y Cultos, introducido por el Gobierno

en la Asamblea Nacional, el 1° de agosto de 2001⁸ —otra tentativa del Gobierno de neutralizar a la Iglesia Católica.

El Acta Constitutiva y los Estatutos del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas (CIHC) fueron protocolizados por ante la Notaría Pública Vigésima Quinta del Municipio Libertador del Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, que se trasladó especialmente al efecto al Palacio Arzobispal de Caracas —lugar del despacho del Arzobispo de Caracas—, el 13 de septiembre de 2001.

Para el Cardenal Walter Kasper, los Consejos de Iglesias son estructuras institucionales para el actual momento intermedio, es decir, para la actual fase de transición hacia la plena comunión de las Iglesias⁹. Según el Directorio Ecuménico, promulgado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos en el año 1993:

“Los Consejos de Iglesias y los Consejos cristianos figuran entre las estructuras más estables que se han creado para promover la unidad y la colaboración ecuménicas. Un Consejo de Iglesias se compone de varias Iglesias (...)”¹⁰.

Esta última frase, se aclara con una importante nota de pie de página: “*En este contexto, el término ‘Iglesia’ debe entenderse en general en el sentido sociológico más que en el estrictamente teológico*”¹¹.

De modo distinto a la Conferencia Episcopal... En la Conferencia Episcopal los miembros son los Arzobispos y Obispos de la región o nación, que abarca la Conferencia Episcopal. En un Consejo de Iglesias los miembros son las Iglesias, representadas por sus ministros; y:

“La decisión de unirse a un Consejo compete a los Obispos de la región que abarca el Consejo, siendo así ellos los responsables de cuidar de la participación católica en dichos Consejos. Para los Consejos nacionales, será generalmente el

8 Cf. Diario “Tal Cual”, 6 de agosto de 2001.

9 Cf. Walter Kasper, Caminos de unidad. Perspectivas para el Ecumenismo [Ediciones Cristiandad], Madrid 2008, p. 116.

10 Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el Ecumenismo (25 de marzo de 1993), N° 166.

11 Ibid.

Sínodo de las Iglesias Orientales Católicas o la Conferencia Episcopal (excepto en las naciones donde haya una sola Diócesis). Cuando examinen la cuestión de la posible pertenencia a un Consejo, y mientras preparan la decisión, las autoridades competentes deberían ponerse en contacto con el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos”¹².

Formulado más directamente: para que la Iglesia Católica pueda pertenecer a un Consejo de Iglesias, los Obispos de la Iglesia Católica de la región, que abarca ese Consejo de Iglesias, deben solicitar la autorización del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

Tengo entendido —y posiblemente alguno me corrija—, que para la fecha de la constitución del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas solamente existían en América Latina y El Caribe dos Consejos de Iglesias, con participación de la Iglesia Católica, formalmente constituidos: el Consejo de Iglesia del Brasil y el Consejo Ecuménico Blufileño de Iglesias Cristianas (CEBIC) del antiguo Departamento de Zelaya —hoy las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y de la Costa Caribe Sur— de Nicaragua. La capital del antiguo Departamento de Zelaya era la ciudad de Bluefields; de allí el nombre de Consejo Ecuménico Blufileño de Iglesias Cristianas (CEBIC). Hoy por hoy, se cuentan algunos Consejos de Iglesias más en América Latina y El Caribe.

Según los Estatutos aprobados, el 20 de abril de 2001, y protocolizados, el 13 de septiembre de 2001, el Consejo de Iglesias Históricas de Caracas:

“Es una entidad de carácter moral, religiosa, netamente cristiana, con personalidad propia, sin fines de lucro, cuyos miembros son las distintas Iglesias históricas establecidas en Caracas, sin que contenga en sí ni por sí mismo el inicio de una nueva Iglesia; por lo tanto, el CIHC no reemplaza las autoridades de ninguna de las Iglesias miembros, ni tiene una injerencia directa en los asuntos internos de las Iglesias”¹³ —Artículo 3°.

De acuerdo al Artículo 4°, el Consejo:

12 Ibid., N° 168.

13 Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, Estatutos (20 de abril de 2001), Art. 3°.

“Lo conforman las Iglesias que lo han constituido, y las que, aceptando estos Estatutos, manifiesten su deseo de incorporarse. Pueden pertenecer al CIHC todas las Iglesias organizadas, con un cuerpo doctrinal, y vocación amplia de unidad en Cristo y respeto mutuo, avaladas y reconocidas internacionalmente como tales, que creen en Jesucristo nuestro Señor como Dios y Salvador, según las Sagradas Escrituras, y según el Credo de Nicea-Constantinopla, y que tienen uno o más ministros residenciados en Caracas”¹⁴.

A ejemplo del Consejo de Iglesias del Medio Oriente —de acuerdo al Art. 5°—, las Iglesias, que conforman el Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, se agrupan en tres familias confesionales¹⁵; en la actualidad las familias confesionales están conformadas por:

—la Iglesia Apostólica Armenia, la Iglesia Ortodoxa Antioquena, la Iglesia Ortodoxa Griega, y la Iglesia Ortodoxa Rumana;

—la Iglesia Evangélica-Luterana en Venezuela, la Iglesia Presbiteriana de Venezuela, la Iglesia Anglicana Episcopal Venezolana;

—la Iglesia Católica con sus Ritos Latino, Maronita y Greco-Melquita.

De acuerdo al Artículo 7°:

“La Asamblea estará formada por los representantes oficiales de las Iglesias, según el Art. 4 de estos Estatutos. En la Asamblea estarán representadas equitativamente las familias confesionales especificadas en el Art. 5; para garantizar la representación equitativa de las familias confesionales, alguna Iglesia podrá estar representada en el CIHC por más de un representante oficial. (...)”¹⁶.

Actualmente las familias confesionales están representadas por 4, 3 y 3 miembros, respectivamente; lo cual no representa dificultad alguna, por cuanto, de acuerdo al

14 Ibid., Art. 4°.

15 Cf. *ibid.*, Art. 5°.

16 *Ibid.*, Art. 7°.

Artículo 16° de los Estatutos: *“Todas las decisiones, en todas las instancias del CIHC —la Asamblea y la Directiva—, se tomarán por consenso o de mutuo acuerdo”*¹⁷.

Además de los Estatutos, que quedaron redactados, aprobados y protocolizados, hubo también entre los ministros de las Iglesias algunos acuerdos verbales, entre ellos, el muy importante de que el Presidente del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas sería siempre el Arzobispo de Caracas; y así ha sido hasta la actualidad. El Cardenal Ignacio Velasco fue Presidente desde la constitución del Consejo hasta su prematuro fallecimiento, el 6 de julio de 2003. S.E. Mons. Nicolás Bermúdez, Administrador Apostólico “sede vacante” de la Arquidiócesis de Caracas, fue Presidente, hasta la elección del Cardenal Jorge Urosa, nombrado Arzobispo de Caracas el 19 de septiembre de 2005, y creado Cardenal por el Papa Benedicto XVI el 24 de marzo de 2006, el Cardenal Urosa fue electo Presidente del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas el 26 de febrero de 2007, y ratificado recientemente, el 20 de noviembre de 2014. El autor de esta ponencia —Pbro. Ramón Vinke— ha fungido desde la constitución del Consejo hasta la actualidad como Secretario General.

Evidentemente, se encuentran establecidas en Caracas otras Iglesias y comunidades eclesiales, que no pertenecen formalmente al Consejo de Iglesias Históricas de Caracas, como la Iglesia Ortodoxa Rusa —que no ha querido integrarse al Consejo—, con las cuales, sin embargo se mantiene una interesante interacción.

No cabe duda, que la constitución del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas (CIHC) fue uno de los factores —si no el más importante—, por los cuales fracasó el proyecto de creación del Parlamento Interreligioso Venezolano (PIV). No obstante, el Gobierno jamás ha desistido de su propósito de neutralizar a la Iglesia Católica en Venezuela; en todo momento apoyó y sigue apoyando la tentativa de algunos sacerdotes de la Iglesia Católica —en situación irregular— y pastores de la Iglesia Luterana de Venezuela (vinculada a la Iglesia Luterana del Sínodo de Missouri de los EE.UU.) —la cual no debe confundirse con la Iglesia Evangélica-Luterana en Venezuela, que es

17 Ibid., Art. 16°.

miembro del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas— de fundar la llamada Iglesia Católica Reformada de Venezuela¹⁸.

ÁMBITOS DE COLABORACIÓN ECUMÉNICA E INTERRELIGIOSA, PROVISIÓN DE APOYO ESPIRITUAL Y PASTORAL

Según el Directorio Ecuménico, ¿cuáles son los campos de colaboración ecuménica? ¿Y cómo puede un Consejo de Iglesias promover la colaboración ecuménica en esos campos? Si bien no es posible comentarlos todos aquí, es procedente recordar por lo menos algunos:

—El diálogo ecuménico:

“El tema del diálogo puede ser un amplio abanico de cuestiones doctrinales, que abarquen un cierto lapso de tiempo, o una simple cuestión limitada a una época bien determinada. Puede ser un problema pastoral o misionero sobre el que las Iglesias desean hallar una postura común para eliminar los conflictos que surgen entre ellas y para impulsar una ayuda mutua y un testimonio común”¹⁹.

Es sabido, que el diálogo teológico se viene adelantando a los más altos niveles. En Venezuela, más que entablar un diálogo teológico a nivel local, los resultados del diálogo teológico a los más altos niveles han sido comunicados y celebrados, como sucedió, por ejemplo, con la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación, suscrita el 31 de octubre de 1999 por el Cardenal Edward Cassidy, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, y el Obispo Christian Krause en representación de la Federación Luterana Mundial²⁰.

—El trabajo común relativo a la Biblia:

18 Cf. <http://icarven.blogspot.com>

19 Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, loc. cit., N° 177.

20 Cf. Cardenal Edward Cassidy, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos / Obispo Christian Krause, Presidente de la Federación Luterana Mundial, Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación (31 de octubre de 1999), en: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/chrstuni/documents/rc_pc_chrstuni_doc_31_101999_cath-luth-joint-declaration_sp.html

“Los católicos pueden compartir el estudio de las Escrituras con miembros de otras Iglesias y Comunidades eclesiales de muchas maneras y a muchos niveles diferentes, desde un tipo de trabajo que puede realizarse en grupos de vecinos o parroquiales hasta el de la investigación científica entre exégetas profesionales. (...) A menudo hará ver claramente a los participantes en qué medida las posiciones doctrinales de las Iglesias y Comunidades eclesiales y sus diferentes formas de ver en la utilización y exégesis de la Biblia llevan a interpretaciones diferentes de ciertos pasajes”²¹.

Después del Ecumenismo espiritual —término acuñado por el Decreto “Unitatis redintegratio” del Concilio Vaticano II²²—, o más bien como fundamento imprescindible del Ecumenismo espiritual, el trabajo común relativo a la Biblia, tal vez sea el ámbito de la colaboración ecuménica, en que hemos avanzado más y tengamos más posibilidades de avanzar en un futuro próximo en Venezuela. El Concilio Plenario de Venezuela, en su Documento sobre el Ecumenismo y Diálogo Interreligioso —promulgado en el año 2007— exhortó a: “Fortalecer las acciones que, en algunas Diócesis de Venezuela, se han emprendido en los últimos años en cuanto a campañas de difusión de la Biblia con el apoyo institucional de entes interconfesionales bíblicos, como las Sociedades Bíblicas Unidas”²³; además, a: “Organizar, a nivel nacional y local, en colaboración ecuménica, la celebración del Mes de la Biblia”²⁴. Entre los objetivos enunciados en el Plan Trienal 2012-2015 de la Conferencia Episcopal Venezolana, estuvo el de: “Estrechar los vínculos pastorales con las Sociedades Bíblicas Unidas”²⁵. Ciertamente, las Sociedades Bíblicas Unidas de Venezuela no son el único ente que distribuye Biblias en Venezuela. La Sociedad Bíblica Católica Internacional (SOBICAIN), ideada por el R.P. Santiago Alberione, S.S.P. —el fundador de la familia paulina— calculaba en el año 2011 haber “difundido en Venezuela

21 Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, loc. cit., N° 186.

22 Cf. Concilio Vaticano II, Decreto sobre el Ecumenismo “Unitatis redintegratio” (21 de noviembre de 1964), N° 8.

23 Concilio Plenario de Venezuela, Documento Conciliar N° 15: Ecumenismo y Diálogo Interreligioso, N° 57, en: http://www.unica.edu.ve/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=146

24 Ibid., N° 58.

25 Conferencia Episcopal Venezolana, Plan Trienal 2012-2015 “Vivir y comunicar la vida en Cristo en Venezuela” (junio de 2012), en: <http://www.cev.org.ve/index.php/quienes-somos/plan-trienal-2012-2015>.

alrededor de dos millones de Biblias entre las impresas en el país y las importadas”²⁶. Las cifras de Biblias distribuidas por las Sociedades Bíblicas Unidas de Venezuela deben estar por el mismo orden, que es bastante, para un país que cuenta con aproximadamente 32.000.000 de habitantes.

—La colaboración ecuménica en institutos de enseñanza superior²⁷. Sin duda, la Universidad es un ámbito privilegiado para la confrontación de ideas, también específicamente para tratar temas de Ecumenismo, como la Reforma luterana. La conmemoración de los 500 años de la Reforma luterana —conmemoración, porque como precisó recientemente el Cardenal Kurt Koch, actual Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos en la sala de prensa de la Santa Sede, hay dos términos diversos, “festejar” y “conmemorar”²⁸. La conmemoración de los 500 años de la Reforma luterana comenzó en Caracas con un simposio, en la Universidad Católica Andrés Bello, el 28 de febrero de 2015, en el cual participaron el Rector de la Universidad, R.P. José Virtuoso, S.J., y el Prof. Jesús María Casal, y asistieron como invitados representantes de las instituciones de habla alemana en Caracas, es decir, de la Embajada de la República Federal de Alemania, del Colegio Humboldt, de la Asociación Cultural Humboldt (ACH), del Instituto Goethe, de la Fundación Konrad Adenauer, de la Fundación Friedrich Ebert —Fundaciones de partidos políticos alemanes— y de las Iglesias. Fue una ocasión en que luteranos y católico-romanos avanzaron en *“el reconocimiento de lo que es común y les une, y el reconocimiento de lo que les divide. Lo primero es razón para gratitud y alegría; lo segundo es motivo de dolor y lamento”*²⁹ —citando palabras del Informe “Del conflicto a la comunión” de la Comisión Luterano – Católico-Romana sobre la Unidad en el año

26 R.P. Ángel Vagnoni Amadio, S.S.P., Sesenta años al servicio del Evangelio en Venezuela (1° de febrero de 2011), en:

http://familiacristiana.org.ve/fcd/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=1&Itemid=10&idart=580&rel=UC4gw4FuZ2VsIFZhZ25vbmkgQW1hZMOtbywgU1NQLiA=

27 Cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, loc. cit., N° 191.

28 Cf. Agencia de Información Internacional “Zenit”, 26 de octubre de 2016, en: <https://es.zenit.org/articles/el-cardenal-kurt-koch-sobre-la-reforma-protestante-distinguir-festejo-de-conmemoracion/>

29 Comisión Luterano – Católico Romana sobre la Unidad, Informe “Del conflicto a la comunión. Conmemoración Conjunta Luterano – Católico Romana de la Reforma en el 2017” (2013), versión española del Rev. Dr. José David Rodríguez, revisada por Anna Villanueva / Rev. Federico Schäfer [., Editorial Sal Terrae], Maliaño [., Cantabria, España] 2013, N° 223.

2013, de cara a la conmemoración de los 500 años de la Reforma luterana en el año 2017.

—La colaboración en el campo del desarrollo, de las necesidades humanas y de la protección de la creación. Es éste un campo privilegiado, no sólo del Ecumenismo, sino también del Diálogo Interreligioso; el Papa Francisco nos ha recordado en su Encíclica “Laudato si”, que:

“No se puede sostener, que las ciencias empíricas explican completamente la vida, el entramado de todas las criaturas y el conjunto de la realidad. Eso sería sobrepasar indebidamente sus confines metodológicos limitados. (...) En realidad, es ingenuo pensar que los principios éticos puedan presentarse de un modo puramente abstracto, desligados de todo contexto, y el hecho de que aparezcan con un lenguaje religioso no les quita valor alguno en el debate público. Los principios éticos, que la razón es capaz de percibir, pueden reaparecer siempre bajo distintos ropajes y expresados con lenguajes diversos, incluso religiosos”³⁰.

En este ámbito, hay todavía mucho por hacer en Venezuela, indudablemente. Sin duda, el tema político ha acaparado toda la atención de los venezolanos y de los extranjeros, que viven en el país, en los últimos años.

—La colaboración en el campo de la medicina³¹. No sólo en Venezuela, sino mundialmente los enfermos del SIDA han sido atendidos preferentemente por iniciativas sociales ecuménicas. El 18 de noviembre de 1988, tuvo lugar en Caracas la inauguración de un centro ecuménico llamado Resurrexit para brindar asistencia médica y espiritual a los enfermos de SIDA; un despacho de prensa del Servicio Episcopal de Noticias, da cuenta de la inauguración:

“Representantes de las Iglesias Católica, Anglicana y Luterana inauguraron el centro después de una celebración vespertina (...). La idea de Resurrexit

30 S.S. Francisco, Encíclica “Laudato si” (24 de mayo de 2015), N° 199.

31 Cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, loc. cit., N° 216.

comenzó hace un año como consecuencia de las celebraciones de la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos³².

La organización Acción Ecuménica, fundada en Caracas en el año 1977 por el Pastor luterano de nacionalidad alemana Jochen Streiter³³, creó en el año 1995 un “programa de prevención de VIH y SIDA, con el propósito de desarrollar acciones de carácter educativo e informativo para reducir la transmisión del VIH entre la población, (...)”³⁴. El centro ecuménico Resurrexit cerró unos pocos años después de inaugurado. La organización Acción Ecuménica sigue en pie, aunque con inmensas dificultades, ya que —por la crisis económica— se ha vuelto extremadamente difícil en Venezuela la gestión de recursos para iniciativas sociales. En el Consejo de Iglesias Históricas de Caracas se ha planteado alguna vez la posibilidad de promover entre las Iglesias una iniciativa social ecuménica; la realidad es, que en los últimos años cada Iglesia destina sus recursos a proyectos propios, sobre todo de construcción de nuevas Iglesias en el interior del país.

CONSTRUCCIÓN DE PUENTES ENTRE COMUNIDADES DIVERSAS

Como puntualizó el Papa Juan Pablo II en su Encíclica “Ut unum sint”, en el camino ecuménico, la primacía, la tiene el Ecumenismo espiritual:

“En el camino ecuménico hacia la unidad, la primacía corresponde sin duda a la oración común, a la unión orante de quienes se congregan en torno a Cristo mismo. Si los cristianos, a pesar de sus divisiones, saben unirse cada vez más en oración común en torno a Cristo, crecerá en ellos la conciencia de que es menos lo que los divide que lo que los une. Si se encuentran más frecuente y asiduamente delante de Cristo en la oración, hallarán fuerza para afrontar toda la dolorosa y humana realidad de las divisiones, y de nuevo se encontrarán en

32 Episcopal News Service, Press Release #88261 (December 1, 1988) (http://www.episcopalarchives.org/cgi-bin/ENS/ENSpress_release.pl?pr_number=88261); orig. en inglés: “Representatives of Roman Catholic, Anglican and Lutheran Churches inaugurated the center after an evening service (...). The idea of Resurrexit began a year ago as a consequence of services held during the Week of Prayer for Christian Unity”.

33 Cf. http://www.accionecumenica.org.ve/V/index.php/aecu/quienes_somos

34 http://www.accionecumenica.org.ve/V/index.php/aecu/definicion_vih

aquella comunidad de la Iglesia que Cristo forma incesantemente en el Espíritu Santo, a pesar de todas las debilidades y limitaciones humanas”³⁵.

Durante los últimos años, en Caracas se programan algunos momentos de oración durante el año:

—La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, del 18 al 25 de enero; fechas, que fueron propuestas en el año 1908 por el Rev. Anglicano Paul Watson para cubrir el periodo entre la Fiesta de la Cátedra del Apóstol San Pedro —trasladada después del Concilio Vaticano II al 22 de febrero— y la Fiesta de la Conversión de San Pablo. En Caracas, las celebraciones de la Semana ahora son muy concurridas.

—El Día Mundial de Oración de la Mujer, el primer sábado del mes de marzo, que en el mundo se viene celebrando desde el año 1930: Un Comité de Mujeres de las Iglesias Católica, Anglicana y Presbiteriana, se encarga todos los años de organizar una celebración ecuménica.

—En el marco del Mes de la Biblia, el Consejo de Iglesias Históricas ha auspiciado, con el apoyo de las Sociedades Bíblicas Unidas de Venezuela, diversas actividades, como exposiciones de Biblias, jornadas de formación en temas bíblicos. El Mes de la Biblia, en Venezuela, se celebra no en el mes de septiembre, como en otros países, sino en el mes de octubre, para lo cual siempre se han esgrimido dos razones: El 30 de septiembre, la Iglesia Católica celebra la Memoria de San Jerónimo, quien el Siglo IV tradujo las Sagradas Escrituras de sus lenguas originales a la lengua latina —traducción conocida luego como la “Vulgata”—; como el 28 de septiembre de 1569 se terminó de imprimir en Basilea, Suiza, la llamada “Biblia del Oso”, la Biblia traducida al castellano por Casiodoro de Reina —un Fraile Jerónimo del Monasterio de San Isidoro del Campo, a escasos kilómetros de Sevilla, en España, convertido al protestantismo³⁶—, las Iglesias derivadas de Reforma convienen con la Iglesia Católica en celebrar el Mes de la Biblia

35 S.S. Juan Pablo II, Encíclica sobre el empeño ecuménico “Ut unum sint” (25 de mayo de 1995), N° 22.

36 Cf. Ricardo Moraleja Ortega, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera. Dos vidas al servicio de la Palabra, en: Sociedad Bíblica de España / Sociedades Bíblicas Unidas (editoras), La Biblia del Siglo de Oro. Antigua traducción de Casiodoro de Reina (1569). Revisada por Cipriano de Valera (1602). Edición íntegra en español contemporáneo, Madrid 2009, pp. XI-XX. Como es sabido, Cipriano de Valera revisó la versión de Casiodoro de Reina, dando lugar a la famosa traducción de la Biblia Reina-Valera. También Cipriano de Valera fue un Fraile Jerónimo, convertido al protestantismo.

en el mes de octubre. A partir del 28 o del 30 de septiembre hasta el 31 de octubre, se celebra entonces, en Venezuela, el Mes de la Biblia. En realidad, la razón más poderosa para celebrar el Mes de la Biblia en octubre, en Venezuela, es que la primera mitad del mes de septiembre todavía es de vacaciones escolares, académicas, judiciales, etc. Por estas actividades en el Mes de la Biblia, en Caracas se han interesado más la Iglesia Católica y las Iglesias derivadas de la Reforma.

—Por la Fiesta del Apóstol San Andrés, el 30 de noviembre, se ha programado alguna vez alguna celebración ecuménica. En el año 1964 —cuando el Concilio Vaticano II aún no había finalizado—, el Papa Pablo VI se encontró en Jerusalén con el Patriarca Atenágoras de la Iglesia Ortodoxa en Jerusalén: El Patriarca le regaló al Papa un ícono, que representa a los dos hermanos Apóstoles, Pedro y Andrés (*cf. Mc 1, 16, Mt 4, 18; Mc 1, 29; Mt 10, 2, Lc 6, 14; Jn 1, 40.44; 6, 8*). Alrededor de los hermanos Apóstoles se ha desarrollado toda una simbología de las “Iglesias hermanas”; expresión, que, por sí misma, tiene un fundamento bíblico en la Segunda Carta de Juan: “*Te saludan los hijos de tu hermana Elegida*” (2 Jn 13). Se trata de un saludo enviado de una Iglesia, de una comunidad a otra. Andrés es llamado en el Oriente cristiano el “Protóklitos”, el primer llamado. El Evangelio según San Juan relata, que Juan el Bautista —en presencia de dos de sus discípulos—, al ver pasar a Jesús, lo llamó el Cordero de Dios, los dos discípulos siguieron a Jesús; Jesús se volvió y los invitó a su casa (*cf. Jn 1, 35-39*); y —relata el Evangelio:

“Andrés, hermano de Simón Pedro, era uno de estos dos, que siguieron a Jesús por la palabra de Juan. Andrés fue a buscar primero a su hermano Simón y le dijo: ‘Hemos encontrado al Mesías, al Cristo’. Y se lo presentó a Jesús. Jesús miró fijamente a Simón y le dijo: ‘Tú eres Simón, hijo de Juan, te llamarás ‘Kefas’, que quiere decir Piedra’” (Jn 1, 40-42).

Como lo expresó el Papa Benedicto XVI en una de la serie de alocuciones, que desarrolló sobre los Apóstoles en el año 2006:

“Andrés, por tanto, fue el primero de los Apóstoles en ser llamado a seguir a Jesús. Por este motivo la liturgia de la Iglesia bizantina le honra con el apelativo de ‘Protóklitos’, que significa precisamente ‘el primer llamado’. Y no cabe duda

de que por la relación fraterna entre Pedro y Andrés, la Iglesia de Roma y la Iglesia de Constantinopla se sienten entre sí de modo especial como Iglesias hermanas³⁷.

Esto debe entenderse muy bien: Andrés es el primero de los Apóstoles, cronológicamente hablando, Pedro es el primero de los Apóstoles en dignidad: “*Tú eres Pedro —o sea Piedra—, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*” (Mt 16, 18; cf. Jn 1, 42). En el Oriente fueron fundadas las primeras Iglesias: la Iglesia de Jerusalén, la Iglesia de Antioquía. En Occidente, sin embargo, está la Iglesia de Roma, cuyo Obispo es el primero en dignidad entre todos los Obispos, por ser el sucesor de Pedro, sin embargo, la simbología de las “Iglesias hermanas” no puede referirse a la Iglesia Ortodoxa y la Iglesia Católica como tales, puesto que —como señaló el Cardenal Joseph Ratzinger en una Nota enviada a los Presidentes de las Conferencias Episcopales en el año 2000:

“(…), en sentido propio, Iglesias hermanas son exclusivamente las Iglesias particulares (o las agrupaciones de Iglesias particulares: por ejemplo, los Patriarcados y las Metrópolis). Debe quedar siempre claro, incluso cuando la expresión ‘Iglesias hermanas’ es usada en este sentido propio, que la Iglesia universal, una, santa, católica y apostólica, no es hermana sino madre de todas las Iglesias particulares³⁸.

Como la Iglesia de Constantinopla se considera fundada por el Apóstol Andrés, y la Iglesia de Roma se considera fundada por el Apóstol San Pedro, la expresión “Iglesias hermanas” se refiere entonces —por antonomasia— a las Iglesias particulares de Constantinopla y Roma, fundadas por los hermanos Apóstoles, Andrés y Pedro, respectivamente. De hecho —como señaló el Papa Juan Pablo II en la Encíclica “*Ut unum sint*”— se ha hecho costumbre que el Papa acoja en Roma, para la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, el 29 de junio de cada año, una delegación del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla —en ocasiones, presidida por el propio Patriarca Bartolomé I—; y que el Patriarca Ecuménico acoja en El Fanar, en Turquía,

37 S.S. Benedicto XVI, Alocución en la Audiencia General (14 de junio de 2006).

38 Cardenal Joseph Ratzinger [J. Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe], Nota sobre la expresión “Iglesias hermanas” (30 de junio de 2000), N° 10; cf. Walter Kasper, Op. cit., pp. 119-144.

para la solemne celebración del Apóstol San Andrés, el 30 de noviembre de cada año, una delegación de la Santa Sede —en ocasiones, presidida por el propio Papa³⁹. En Caracas, por las celebraciones ecuménicas por la Fiesta del Apóstol San Andrés, se han interesado más la Iglesia Católica y las Iglesias Ortodoxas, las Iglesias Orientales, en general.

Además de estos momentos de oración durante el año, ha habido numerosos momentos de oración y encuentros con motivo de las visitas a Venezuela de los Patriarcas, del Patriarca de Antioquía de los Greco-Melquitas Máximo V Hakim, del Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Rumana Teoctist Arapasu, del Católicos de la Gran Casa de Cilicia Aram I Keshishian, del Católicos de la Santa Sede de Echmiadzin Karekin II Nersessian, en mayo de 2011, del Patriarca de los Greco-melquitas Gregorio II Laham, en octubre de 2011, del Patriarca de los Maronitas Cardenal Béchara Boutros Raï, en mayo de 2013, de los Arzobispos de la Iglesia Ortodoxa Antioquena, con sede en México, de la Iglesia Ortodoxa Griega, con sede en México, de la Iglesia Ortodoxa Rumana, con sede en Chicago, EE.UU., de representantes de las Iglesias Luterana, Presbiteriana y Anglicana, venidos de Alemania y de los EE.UU. Cabe mencionar también el Acto Conmemorativo del Centenario del Genocidio Armenio, que tuvo lugar el sábado 26 de abril de 2015, a las 10:30 a.m., en la Sala Venezuela del Hotel Eurobuilding; el discurso de orden estuvo a cargo del Prof. Hernán Castillo, Profesor de Historia de la Universidad Simón Bolívar⁴⁰.

Ahora bien, así como hay luces, también hay sombras, por ejemplo, el caso del Padre Eduardo Aguirre Oestmann, fundador de la Fraternidad Misionera de María, después de renunciar o haber sido separado de la Fraternidad, inicia en el año 2003 con algunos jóvenes en la Casa de Retiro Santo Tomás Moro, ubicada en la entrada a San Lucas Sacatepéquez, en el Km. 27,5 de la Carretera Panamericana, en Guatemala, una experiencia, llamada la “experiencia del nuevo éxodo”. Con el tiempo, esta experiencia se convierte en el Movimiento Eclesial llamado “Comunión Santa María del Nuevo Éxodo”. En el año 2005 se declara la excomunión del Padre Aguirre, es entonces cuando funda la Iglesia Católica Ecuménica Renovada (ICERGUA) en Guatemala. El

39 Cf. S.S. Juan Pablo II, loc. cit., N° 52.

40 <http://www.lapatilla.com/site/2015/04/25/hernan-castillo-a-cien-anos-del-genocidio-armenio/>

27 de octubre de 2008 es ordenado Obispo en Comalapa Chimaltenango, Guatemala, por unos supuestos Obispos de una Iglesia del Brasil; y, lo que es más grave aún, luego la Iglesia Católica Ecueménica Renovada (ICERGUA) es incorporada por el Patriarca Ignacio Zakka I Iwas al Patriarcado Siro-Ortodoxo de Antioquía. El ahora Obispo Eduardo Aguirre Oestmann funge como Arzobispo de Centroamérica del mencionado Patriarcado⁴¹. En Venezuela, se ha establecido un supuesto sacerdote siro-ortodoxo, que afirma depender del Arzobispo de Centroamérica del Patriarcado siro-ortodoxo de Antioquía, es decir, del Arzobispo Aguirre. No cabe duda, que puede resultar muy difícil promover —desde el Consejo de Iglesias Históricas de Caracas— la unidad y colaboración ecuménicas con un sacerdote, que depende de este Arzobispo de Centroamérica del Patriarcado Siro-Ortodoxo de Antioquía.

Lamentablemente, casos similares a los del Padre Aguirre los tenemos también en Venezuela: Un sacerdote franciscano, que un momento dado, abandonó el ministerio, fue recibido por la Iglesia Anglicana Episcopal Venezolana; y no sólo eso, sino que se perfila —por haber hecho un Doctorado en Roma— como el posible nuevo Obispo de la Iglesia Anglicana Episcopal Venezolana, cuando el actual Obispo se retire por motivo de edad o de salud.

Además, se constata en Venezuela una proliferación de Iglesias —en el sentido sociológico de la palabra—, que usurpan los nombres de las Iglesias históricas. El Señor dice en el Evangelio: *"Miren que nadie los engañe. Porque muchos vendrán en mi nombre" (Lc 21, 8)*⁴². Así como hay personas, que usurpan el nombre de Jesús, también hay Iglesias, que usurpan los nombres de la Iglesia Católica, de la Iglesia Ortodoxa, de la Iglesia Anglicana, de la Iglesia Luterana, de la Iglesia Presbiteriana y de otras Iglesias históricas, para darse aires de legitimidad.

Algunas de estas Iglesias son:

41 <https://sites.google.com/site/pcrinspiraciondelespiritusanto/quienes-somos>

42 Esta frase, el Papa Francisco la ha interpretado como *"una invitación al discernimiento, esta virtud cristiana de comprender dónde está el Espíritu del Señor y dónde está el espíritu maligno. También hoy, en efecto, existen falsos 'salvadores', que buscan sustituir a Jesús: líderes de este mundo, santones, incluso brujos, personalidades que quieren atraer a sí las mentes y los corazones, especialmente de los jóvenes. Jesús nos alerta: '¡No vayan tras ellos!' '¡No vayan tras ellos!'"* (Papa Francisco, Alocución durante el Angelus en la Plaza de San Pedro (17 de noviembre de 2013)).

- La Iglesia Anglicana Carismática, conocida también como Iglesia Bethabara⁴³.
- La Iglesia Anglicana Latinoamericana⁴⁴.
- La Iglesia Católica Anglicana de Venezuela⁴⁵.
- La Iglesia Católica Reformada, mencionada anteriormente⁴⁶.
- La Misión Ortodoxa [Latinoamericana] San Nicolás en Venezuela⁴⁷.
- Los Veterocatólicos Venezuela⁴⁸.
- La Iglesia Vetero Vice-Vicaría Venezuela⁴⁹.

Con todo, el Consejo de Iglesias Históricas de Caracas se ha mantenido durante todos estos años y creo poder decir, que ha aumentado en Venezuela —también en la Iglesia Católica— el interés por el ecumenismo; prueba de lo cual es el Mensaje de los Arzobispos y Obispos de Venezuela a los Patriarcas y Obispos del Medio Oriente, enviado el 10 de noviembre de 2015:

“Habiendo seguido por los medios de comunicación social la despiadada persecución de los cristianos en algunos países del Medio Oriente, con el consiguiente trágico saldo de miles de mártires —entre los cuales también hay niños—, y de millones de desplazados, por el sólo hecho de que son de Cristo (cf. 1 Cor 3, 23); compartiendo la angustia y la tristeza del Papa Francisco ‘por la creciente discriminación y persecución contra cristianos en el Medio Oriente, África, Asia y otros lugares del mundo’ (...), queremos expresarles nuestra solidaridad y asegurarles nuestras oraciones porque los conflictos se resuelvan mediante el diálogo y la negociación, de modo que los cristianos del Medio Oriente puedan permanecer en sus lugares de origen —donde sus antepasados han vivido por miles de años— y puedan libremente manifestar su religión, ‘individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la

43 <http://www.iglesia-anglicana.org.ve/index.html>

44 <http://somosanglicanos.blogspot.com/2012/12/obispos.html>

45 <http://iglesiacatolicaanglicana.org.ve/>

46 <http://icarven.blogspot.com>

47 http://misionortodoxasannicolasenvenezuela.blogspot.com/2011_03_01_archive.html

48 <http://iglesiaveterovenezuela.blogspot.com/>

49 <https://iglesiaveterove.wordpress.com/quienes-somos/>

enseñanza, la práctica, el culto y la observancia' (...), tal como lo establece el Art. 18° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948. (...)”⁵⁰.

Todo esto ha sido posible en Venezuela por la constancia de algunos Obispos, sacerdotes y pastores, como también de algunos laicos. Este año cumple veinte de años de existencia el grupo de laicos católicos, que de algún modo proporciona un cierto apoyo logístico a las celebraciones ecuménicas en Caracas: el grupo llamado “Pescadores de Hombres” —retomando aquello de los hermanos Apóstoles: “*Jesús caminaba por la orilla del lago de Galilea. Ahí estaban Simón y su hermano Andrés, echando sus redes en el mar, porque eran pescadores. Jesús los vio y les dijo: “Sígueme, que yo los haré pescadores de hombres”*” (Mc 1, 16-17; cf. Mt 4, 18-19; Lc 5, 1-11). Así como la Iniciativa de las Religiones Unidas está conformada por Círculos de Cooperación, así mismo ha sido importante contar en la Iglesia particular de Caracas con la colaboración de un grupo de laicos católicos, que regularmente reciben alguna formación en temas de Ecumenismo.

En cuanto a otras religiones, el Concilio Plenario de Venezuela, en su Documento sobre Ecumenismo y Diálogo Interreligioso, constata la existencia en Venezuela del judaísmo y del islamismo⁵¹. Y constata la existencia de “*comunidades indígenas, que conservan sus creencias religiosas ancestrales. De ellos apreciamos su respeto a la familia, a los valores morales, a la naturaleza y la vida humana, su sensibilidad ante lo divino*”⁵².

Quiso el Concilio Plenario de Venezuela dedicar un Documento aparte, diferente, a las sectas y otros movimientos religiosos. El concepto de “secta” es un concepto controvertido, ¿Qué es una “secta”? Los expertos se han enfrascado en discusiones interminables, intentando encontrar una definición. En el libro de los Hechos de los Apóstoles, hay un episodio, que puede ayudarnos a dar una definición de secta:

50 Conferencia Episcopal Venezolana, Mensaje a los Patriarcas y Obispos del Medio Oriente (10 de noviembre de 2015); cf. S.S. Francisco, Mensaje al Cardenal Kurt Koch, Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, en ocasión del Foro Cristiano Global reunido en Tirana, Albania, del 2 al 4 de noviembre de 2015.

51 Cf. Concilio Plenario de Venezuela, loc. cit., N° 13-16.

52 Concilio Plenario de Venezuela, loc. cit., N° 17.

“Cinco días después bajó a Cesarea Ananías, Sumo Sacerdote, con algunos ancianos y un abogado llamado Tértulo. Todos se presentaron ante el Gobernador como acusadores de Pablo. Llamaron a Pablo, y Tértulo lo acusó diciendo: ‘Excelentísimo Félix, gracias a ti gozamos de gran paz (...) Encontramos a esta peste de hombre, que provoca desórdenes entre los judíos de toda la tierra y que es el dirigente de la secta de los Nazarenos. (...)’ Entonces el Gobernador dio la palabra a Pablo, que dijo: ‘Como sé, que desde hace muchos años administras esta nación, hablaré con toda confianza en mi defensa. Tú mismo puedes comprobar, que no hace más de doce días subí a Jerusalén para adorar y que ni en el templo, ni en las sinagogas, ni en la ciudad me encontraron discutiendo con alguien o alborotando gente. (...) Sin embargo, te confieso que sirvo al Dios de nuestros padres según un camino, que ellos llaman secta. (...)’” (He 24, 1-14).

Es decir, la fe en Cristo Jesús no es una secta, es un camino.

Pero el problema en Venezuela no son solamente las sectas, es también y sobre todo el sincretismo, al cual hace referencia el documento:

“Como fruto del mestizaje cultural y religioso, hay bastantes católicos que han incorporado en su religiosidad creencias ancestrales de grupos animistas tanto de raíces indígenas como afroamericanas (...). Se ha llegado a un fuerte sincretismo, que convive acriticamente con la fe cristiana, en cuanto que muchos de estos grupos no profesan una doctrina definida ni forman comunidades visibles y contaminan la fe de quienes no poseen una buena formación cristiana. Entre los grupos animistas presentes en Venezuela se pueden nombrar el culto a María Lionza, la Santería o Religión Yoruba, la comunidad de Umbanda, los paleros, el vudú, entre otros, y a los que algunos fieles cristianos acuden sin encontrar contradicción con su fe católica. Especial mención merece la Santería, importada recientemente a nuestro país, fruto de un déficit en la evangelización de los esclavos negros en las Antillas, que dio como resultado una religión ancestral con apariencia cristiana con sus respectivas

devociones y ritos, que fueron asumidos para enmascarar las divinidades y cultos de religiones africanas⁵³.

Sin duda, que este sincretismo representa para la Iglesia Católica un formidable reto pastoral.

53 Concilio Plenario de Venezuela, Documento Conciliar N° 16: La Iglesia ante las sectas y otros movimientos religiosos, N° 31-33, en:
http://www.unica.edu.ve/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=33&Itemid=131

BIBLIOGRAFÍA

Cassidy, E., Card. y Krause, C., Ob. (1999) *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación*.

Comisión Luterano–Católico Romana sobre la Unidad (2013) *Informe “Del conflicto a la comunión. Conmemoración Conjunta Luterano–Católico Romana de la Reforma en el 2017”*. Versión española del Rev. Dr. José David Rodríguez, revisada por Anna Villanueva y Rev. Federico Schäfer. Maliaño: Editorial Sal Terrae.

Concilio Plenario de Venezuela (2006) “Documento Conciliar N° 15: Ecumenismo y Diálogo Interreligioso”. En: Conferencia Episcopal Venezolana (ed.) (2006) *Documentos del Concilio Plenario de Venezuela*. Caracas, pp. 407-419.

Concilio Plenario de Venezuela (2006) “Documento Conciliar N° 16: La Iglesia ante las sectas y otros movimientos religiosos”. En: Conferencia Episcopal Venezolana (ed.) (2006) *Documentos del Concilio Plenario de Venezuela*. Caracas, pp. 420-440.

Concilio Vaticano II (1964) *Decreto “Unitatis redintegratio” sobre el Ecumenismo*.

Kasper, W. (2008) *Caminos de unidad. Perspectivas para el Ecumenismo*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (1993) *Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el Ecumenismo*.

Ratzinger, J., Card. (2000) *Nota sobre la expresión “Iglesias hermanas”*. N° 10.

S.S. Benedicto XVI (2006) *Alocución en la Audiencia General*.

S.S. Francisco (2013) *Alocución durante el Angelus en la Plaza de San Pedro*.

S.S. Francisco (2015) *Encíclica “Laudato si”*.

S.S. Juan Pablo II (1995) *Encíclica sobre el empeño ecuménico “Ut unum sint”*.

S.S. Juan Pablo II (2003) *Mensaje con ocasión del 60º aniversario de la fundación del Movimiento de los Focolares.*

S.S. Pablo VI (1964) *Ecclesiam suam.*